OFERTA ECONÓMICA

8-9103-17 Contratar el mantenimiento planta de tratamiento de agua potable - ptap y agua residual y cuerpos de agua del Centro Para El Desarrollo Agroecologico y Agroindustrial

OFERTA ECONÓMICA

		ITEM	UND	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	(%) IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
		1.0		**MANTENIMIENTO POZO PROFUNDO**						
	CAPTACION DE AGUA CRUDA	**1.2**	**GL**	Incluye mantenimiento cabezal de pozo, reposición de macromedidor de 3 pulgadas tipo brida con sus respectivos accesorios y consumibles para la instalación del macromedidor. Incluye suministro e instalación de 2 válvula de retención una en la descarga y una en la superficie del pozo, válvula de control de flujo compuerta bridada, 4 manómetros de presión 0-20 bar, válvula expulsora de aire, válvula purga, válvula para toma de muestras, incluye sellos y empaques para la instalación. Desmontaje y extracción de la Bomba Sumergible 10 HP, y la columna de tubería (48 metros). Inspección de la Bomba revisión del estado del motor, impulsores, difusores, sellos, y cables de energía. Limpiar y lubricar y reemplazar las partes móviles o elementos según sea necesario. Incluye inspección y limpieza de la columna de tubería, revisión de la integridad estructural de las tuberías, verificar si hay corrosión u obstrucciones y limpiar internamente o reemplazar. Incluye inspeccionar todas las uniones y conexiones por posibles fugas y asegurar que todas las juntas estén bien ajustadas. Incluye Inspeccionar, limpiar, reemplazar y probar funcionamiento de la válvula de Retención, válvula de control de flujo, medidores de caudal, manómetros demás componentes del sistema hidráulico. Incluye verificar todas las conexiones eléctricas, limpiar los contactos, y probar relés, disyuntores, elementos de la instalación eléctrica. Inspeccionar cables eléctricos, realizar pruebas de continuidad y reemplazar si es necesario. Incluye inspección para detectar daños estructurales o corrosión y limpiar los filtros de entrada, reemplazar o suministrar. Incluye suministro e instalación de sensores de nivel para el pozo profundo, calibración y prueba del sensor. Incluye reinstalación de la Bomba, colocar la bomba sumergible y la columna de tubería nuevamente en su lugar, realizar pruebas de bombeo para asegurar que todo el sistema funciona correctamente. Entregar documento registro de todas las actividades de mantenimiento realizadas.	1	$ 7.250.000,00	19%	$ 1.377.500,00	$ 8.627.500,00	$ 8.627.500,00
		2.0		**MANTENIMIENTO TUBERÍAS CIRCUITO HIDRÁULICO.**						
		2.1	**GL**	Mantenimiento sistema de impulsión y bombeo de agua cruda que incluye suministro e instalación de tubería de la línea de conducción para el sistema de tratamiento de agua potable: Incluye intervención, suministro de reemplazo y reinstalación de 36 metros de tubería con válvulas, accesorios hidráulicos de 2 pulgadas de diámetro y consumibles. Instalación de ramales de tuberías para flujo alterno y directo a la planta. Suministro para reemplazo de 36 metros lineales de tubería de 1 1/2 pulgadas en PVC presión para cambio de un tramo de la existente y 36 metros tubería de 1 pulgadas en PVC presión para cambio de un tramo de la existente.	**1**	$ 6.495.000,00	19%	$ 1.234.050,00	$ 7.729.050,00	$ 7.729.050,00

	SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	**3.0**		**MANTENIMIENTO TANQUE FIOCULADOR/CLARIFICADOR**						
		3.1	**GL**	Incluye revisión de la integridad estructural del tanque de 4 metos cúbicos en fibra de vidrio y reparación de signos de corrosión, grietas o daños. Revisión de las juntas y sellos en busca de posibles fugas y revestimiento y reparación en cada caso, incluye pintura y mantenimiento en fibra, incluye cambio de panel tipo colmena de la zona del sedimentador reposición de tubería interna, de salida y accesorios. Incluye inspección de todas las válvulas y conexiones y reparación de fugas, suministro y reemplazo de estas. Incluye revisión de las tuberías de entrada y salida. Incluye identificación y reparación de cualquier fuga en el sistema. Incluye reemplazar cualquier componente dañado o desgastado, como juntas, sellos, o partes del sistema. Incluye reparación de la estructura del tanque en fibra de vidrio 4 metros cúbicos, incluyendo soportes y estructura. Incluye realizar una limpieza profunda del interior del tanque usando métodos adecuados (cepillado, lavado a presión), desinfectar las superficies internas para prevenir el crecimiento de algas y bacterias.	**1**	$ 6.925.000,00	19%	$ 1.315.750,00	$ 8.240.750,00	$ 8.240.750,00
		4.0		**ÓSMOSIS INVERSA**						
		4.1	**GL**	Mantenimiento de ósmosis inversa: Incluye revisión, limpieza de housing de las membranas de ósmosis inversa, incluye reposición de 4 membranas de ósmosis inversa CPA 5LD 4040 HYDRANAUTICS., Incluye de 6 metros de tubería de presión CPVCSCH 80 ¾ pulgadas, Incluye de 6 metros de tubería de presión CPVC SCH 80 1 pulgadas y accesorios en el circuito hidráulico de ósmosis inversa. Incluye 6 reducciones pvc presión De 1/4 a media en PVC. Incluye 12 tanques de 20 Litros de hipoclorito de sodio	**1**	$ 5.467.000,00	19%	$ 1.038.730,00	$ 6.505.730,00	$ 6.505.730,00
		5.0		**FILTROS DE MICRAS**						
		5.1	**GL**	Mantenimiento de fitro multimedio incluye remoción y reemplazo de medios filtrantes. Suministro 12 filtors de 10 micras, Suministro 12 filtors de 5 micras, Suministro 12 filtros de 1 micra.	1	$ 2.490.000,00	19%	$ 473.100,00	$ 2.963.100,00	$ 2.963.100,00
		6.0		**SUAVIZADOR**						
		6.1	**GL**	Incluye suministro e instalación de paquete de acoples, empaques de instalación y repuestos para suavizador 8 x 44. Incluye revisión, instalación y puesta en funcionamiento del ablandador y tanque de salmuera, reposición mangueras, acoples, accesorios. Incluye suministro 6 pie cúbico resina catiónica ciclo sodio AQ100-NA, 6 sacos 20 Kg sal industrial para ablandamiento de agua pureza mínima 98%.	1	$ 4.730.000,00	19%	$ 898.700,00	$ 5.628.700,00	$ 5.628.700,00
		7.0		**FILTROS**						
		7.1	**GL**	Reposición de medios filtrantes mantenimiento de filtro multimedio incluye remoción, reemplazo de medios filtrantes (3 pie cúbicos de carbón activado para purificación de agua, 3 pie cubico arena para purificación de agua, 3 pie cúbico de gravilla de soporte para filtro de agua), Inspección, mantenimiento o reposición de cabezales de los filtros 8x44, suministro de accesorios y elementos del sistema de filtración.	1	$ 4.198.000,00	19%	$ 797.620,00	$ 4.995.620,00	$ 4.995.620,00
		8.0		**INSTRUMENTOS MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA**						

		8.1	**GL**	Monitoreo de la calidad del agua potable: incluye reposición de instrumentos de medción de parámetros del proceso de producción de agua potable, 1 medidor de ph hanna hi 9810452/fc097 punta cónica, 1 medidor alcalinidad hi775, 4 cajas de reactivo alcalinidad hi775-26 * 25, 1 checker amonio hi773(hr), 5 cajas de reactivo amonio hi773-25*20, 1 medidor cloro libre hi 701, 4 cajas reactivo hi701-25* 25, 1 set de calibración cloro libre hi701-11, 1 medidor dureza total hi735, 4 cajas de reactivo dureza hi735-25*25, 1 set de calibración hi735-11, 1 medidor hierro hi721(hr), 4 cajas de reactivo hierro hi721-25*25, 1 set de calibración hi721-11, 1 medidor manganeso hi709 (hr), 4 cajas de reactivo hi709-25set de calibración hi709-11, 1 medidor nitrate hi782(hr), 4 cajas de reactivo hi782-25*25, 1 set calibración hi782-11, 1 medicor nitrito hi7088(hr), 4 cajas de reactivo hi708-25, 1 set calibración hi 708-11, 1 medidor fosfato hi 717hr, 1 set reactivo fosfato hi717-25*40, 1 set calibración fosfato hi717-11, 1 medidor turbiedad hi 8379, 1 caja reactivo de calibración hi83749-11, 1 set de calibración hi83749-20	1	$ 6.864.700,00	19%	$ 1.304.293,00	$ 8.168.993,00	$ 8.168.993,00

		9.0		**ADECUACIÓN DE ÁREA**						
		9.1	**GL**	Incluye instalación y suministro de 10 metros cuadrados de cubierta para protección del área de la planta. Incluye cubrir el área, delimitar zonas con malla perimetral de 1 metro de altura, nivelar terreno.	1	$ 3.200.000,00	19%	$ 608.000,00	$ 3.808.000,00	$ 3.808.000,00
		10.0		**TUBERÍA CONDUCCIÓN AGUAS RESIDUALES.**						
		10.1	**GL**	Mantenimiento y reparación línea de impulsión y conducción de aguas residuales, remoción y disposición final de sedimentos, incluye adecuación de registros e instalación desarenador trampa de sedimentos 1 metro cuadrado material fibra de vidrio para aguas residuales, incluye suministro de reemplazo y reinstalación de trampa de grasa 250 L material fibra de vidrio con doble pantalla interna, nivelación, para separación de materiales con malla de desbaste acero inoxidable, tubería sanitaria y accesorios.	1	$ 2.800.000,00	19%	$ 532.000,00	$ 3.332.000,00	$ 3.332.000,00
		11.0		**TANQUE HOMOGENEIZADOR**						
		11.1	**GL**	Incluye extraer tanque 3 metros cúbicos, realizar mantenimiento y limpieza a tanque homogeneizador, instalar el tanque en su lugar y poner en funcionamiento nuevamente.	1	$ 1.250.000,00	19%	$ 237.500,00	$ 1.487.500,00	$ 1.487.500,00
		12.0		**TANQUE AIREACIÓN**						
	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	**12.1**	**GL**	Mantenimiento y limpieza a tanque aireador y discos difusores de aire forzado, mantenimiento y reposición elementos línea de conducción de aire. Suministro e instalación de punto y válvula de drenaje.	1	$ 750.000,00	19%	$ 142.500,00	$ 892.500,00	$ 892.500,00
		14.0		**TANQUE SEDIMENTADOR**						
		14.1	**GL**	Mantenimiento y limpieza a tanque sedimentador y cambio de panel de retención de sólidos tipo colmena. Suministro e Instalación de punto y válvula de drenaje.	1	$ 1.200.000,00	19%	$ 228.000,00	$ 1.428.000,00	$ 1.428.000,00
		15		**TANQUE ANAEROBIO HORIZONTAL.**						
		16.0	**GL**	Revisión y reposición de tuberías para aguas residuales, suministro de 2kg bacterias liofilizadas. Suministro e Instalación de punto y válvula de drenaje.	1	$ 1.950.000,00	19%	$ 370.500,00	$ 2.320.500,00	$ 2.320.500,00
		17.0		**MANTENIMIENTO DE TUBERÍAS E INSTRUMENTOS DE MEDICION PARA AGUAS RESIDUALES.**						
		17.1	**GL**	Incluye reposición de soporte y cono de sedimentación imhoff de 1000 ml (2), Cheque de resorte vertical de 1" (una pulgada) (5), Cheque de resorte vertical de 1-1/2" (una y media pulgada) (5), Cheque de resorte vertical de 2" (dos pulgadas) (5), Cheque de resorte horizontal de 1/2" (media pulgada) (5), Cheque de resorte horizontal de 1" (una pulgada)(5), Cheque de resorte horizontal de 1-1/2" (una y media pulgada)(5), Cheque de resorte horizontal de 2" (dos pulgadas)(5), Llave de tubo pequeña (1), Llave de tubo mediana (1), Pinzas (1), Juego de llaves de expansión (1), Balde de 10L con marcación a cada litro(3), Hidro lavadora (1), Cuerda 1/2 pulgada 5 metros (1), Juego de destornilladores, (1), Rollo de manguera (1), Adaptador de salida de tanque elevado de 1" (6), paquete de amarres plásticos (1), goma pvc 5 litros (1).	1	$ 11.657.190,76	19%	$ 2.214.866,24	$ 13.872.057,00	$ 13.872.057,00
	CUERPO DE AGUA	1	**Hrs**	Limpieza y dragado de 2 humedales, para recuperación de cuerpos de agua,y la flora y fauna asociada (incluye cargue, transporte y dispocision de material sobrante)	1	$ 29.411.764,71	19%	$ 5.588.235,29	$ 35.000.000,00	$ 35.000.000,00
								VALOR TOTAL	$ 115.000.000,00	

FIRMA: NAIRA ELENA MORALES MERCADO

COORDINADOR DE OBRA

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL MONTERIA

APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 4800 DE OCTUBRE 20 DE 1995 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

teniendo en cuenta que

Juan Ricardo Ríos Kerguelén

Cédula de ciudadanía No. 10.774.165 Expedida en **Montería**

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Montería, Departamento de Córdoba, República de Colombia
el día 31 del mes de Octubre del año 2005

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 925 del libro 2-C de registro de diplomas
refrendado en Montería el 31 de Octubre de 2005

Universidad Tecnológica de Bolívar
CARTAGENA DE INDIAS

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA POR AUTORIZACIÓN
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR

Confiere el Título de

MAGÍSTER EN DESARROLLO Y AMBIENTE

a

JUAN RICARDO RÍOS KERGUELEN

C.C. No. 10774165

Por haber cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Universidad y en constancia se expide el presente Diploma en Cartagena de Indias. Dado a los 21 días del mes de abril de 2016

Libertad y Orden

Rector(a)

Secretario(a) General

Decano(a)

Inscrito en el libro de Registro de Diploma No 26 Bajo el No 4319

Personería Jurídica Resolución 961 de Octubre 26 de 1970 Gobernación de Bolívar

0013735
THOMAS GREG & SONS

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

2223612571 9COR

INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL

DE FECHA **13/12/2006**

JUAN RICARDO RIOS KERGUELEN

C.C. 10774165

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECC MONTERIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente certificamos que el señor **JUAN RICARDO RIOS KERGUELEN,** identificado con cédula de ciudadanía No **10774165**, labora en la compañía desde el 15 de diciembre de 2020, desempeñando el cargo de **SUPERVISOR AMBIENTAL** con un contrato **DE TRABAJO A TÉRMINO INDEFINIDO.**

Cumpliendo las siguientes funciones:

1. Supervisar la ejecución de actividades ambientales programadas por el cliente.

2. Revisar el cumplimiento de la política ambiental vigente en el marco de operación minera.

3. Asesorar a la gerencia en todos los aspectos ambientales que implica la operación minera.

4. Gestionar los recursos necesarios para la ejecución de las metas ambientales establecidas en los planes mineros.

5. Elaborar informes ambientales exigidos en los términos ambientales.

6. Asistir a reuniones necesarias para el cumplimiento de la metas ambientales y administrativas del cargo.

7. Planear la ejecución de las actividades establecidas en los planes mineros.

8. Rendir cuenta a la gerencia sobre la ejecución de las actividades ambientales.

Responsabilidades

1. Establecer e implementar acciones de prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos ambientales que se generen.
2. Planificar, establecer e implementar procesos y procedimientos, gestionar recursos que permitan desarrollar, controlar y realizar seguimiento a las acciones encaminadas a dirigir la gestión ambiental y la gestión de riesgo ambiental de las mismas.
3. Implementar mejores prácticas ambientales al interior de la empresa.
4. Liderar la actividad de formación y capacitación a todos los niveles de la empresa en materia ambiental.
5. Mantener actualizada la información ambiental de la empresa y generar informes periódicos.
6. Preparar la información requerida para el cumplimiento de los compromisos contractuales y relacionados con la gestión ambiental.
7. Garantizar que se realiza la mejora continua.
8. Realizar un seguimiento de la actuación ambiental de la organización.

Se expide esta certificación a los 22 días del mes de julio del 2022.

Cordialmente,

MÓNICA SAADE ZABLEK
Supervisor de Recursos Humanos

LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD

HACE CONSTAR

Que, el Doctor JUAN RICARDO RÍOS KERGUELÉN, identificado con la cedula de ciudadanía No 10774165, INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, con domicilio en la MANZANA 49 LOTE 3 ETAPA 5 BARRIO LA PRADERA MONTERIA, prestó sus servicios a la Secretaria de Desarrollo de la Salud mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales:

NRO CTO	OBJETO	FECHA: * SUSCRIPCION * ACTA DE INICIO * LIQUIDACION	VALOR	DURACION
107-2011	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS EVENTOS DE MAYOR RIESGO EN SALUD PÚBLICA QUE SE EVIDENCIEN EN LOS MUNICIPIOS DE CATEGORÍA 4, 5 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA PARA ORIENTAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE DEL EJE PROGRAMÁTICO SALUD PUBLICA.	08/02/2011 16/02/2011 16/12/2011	$27361000	10 Meses
053-2010	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO SANITARIO Y/O AMBIENTAL ESPECIALISTA EN GERENCIA PARA FORTALECER LA VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LAS IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE MAYOR RIESGO EN SALUD PÚBLICA, EN LOS MUNICIPIOS DE CATEGORÍA 4, 5 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	19/01/2010 21/01/2010 13/12/2010	$27361000	10 Meses y 15 días
165-2009	VIGILANCIA SALUD AMBIENTAL-COORDINACIÓN-PLANIFICACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA A ESE E IPS DE MAYOR RIESGO EN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5, Y 6.	19/03/2009 20/03/2009 20/12/2009	$27600000	9 Meses
048-2008	SEGUIMIENTO A LAS ESE EN SALUD PÚBLICA	12/08/2008 13/08/2008 31/12/2008	$16600000	5 Meses

TOTAL TIEMPO DE SERVICIO PRESTADO: DOS (02) AÑOS, DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Montería, a los Dieciséis (16) días del mes de Diciembre de Dos mil once (2011)

ANGELA CUETER GHISAYS
Secretaria Seccional de Salud

Proyecto: J.C. Franco.
Revisado: A. Cueter G

DIRECTOR DE OBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Electricista

A

Jaime Andrés Moreno Ramos

C.C. Nº 1.066.174.440 EXPEDIDA EN CHINU (CÓRDOBA)

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE MANIZALES A 2 DE OCTUBRE DE 2009

DECANATURA DE FACULTAD | RECTORÍA | SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 1287 FOLIO 86 LIBRO 3
DE LA SEDE DE MANIZALES FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES

FACULTAD DE
INGENIERIA Y ARQUITECTURA

ACTA DE GRADO NÚMERO 1278

El Consejo de Facultad en su sesión del día 25 de Agosto de 2009 – Acta No. 32

CONSIDERANDO QUE

Jaime Andrés Moreno Ramos

C.C. 1066174440 de Chinu (Córdoba)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Ingeniero Electricista

NOTARÍA CUARTA DE MANIZALES
Carrera 22 No 21-47
Doy fe que esta FOTOCOPIA coincide con el original que tuve a la vista
Fecha: 02 OCT 2009
9132009

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia, se le confiere el Diploma Número 112084 consignado en el Registro No. 1287 del Libro No. 13

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Manizales a los 25 días del mes de Agosto de 2009

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JOSÉ EVELIO ZAMORA ZAPATA
Notaría Cuarta
Manizales
NOTARÍA CUARTA - MANIZALES

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad



universidad Pontificia Bolivariana

MONTERÍA

APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 4060 DEL 20 DE OCTUBRE DE 1995 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Teniendo en cuenta que

Jaime Andrés Moreno Ramos

Cédula de ciudadanía No. 1.066.174.440 expedida en Chinú

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Montería, Departamento de Córdoba, República de Colombia el día 27 del mes de febrero del año 2015

El Rector

El Decano

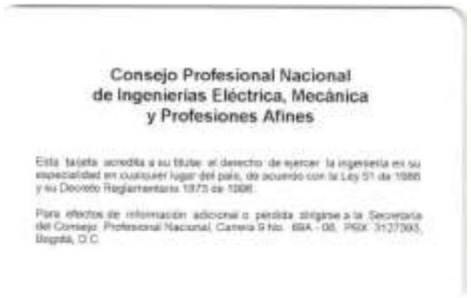
El Secretario General

Anotado en el Folio 951 del Libro 6-C de Registro de Diplomas
Refrendado en Montería el 27 de Febrero de 2015

17681


Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

JAIME ANDRÉS
MORENO RAMOS
1.066.174.440
ELECTRICISTA
CL205-66397
65/2009


Consejo Profesional Nacional
de Ingenierías Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

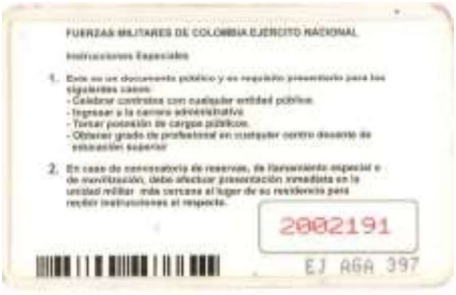
Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1875 de 1986.

Para efectos de información adicional o pérdida diríjase a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Carrera 9 No. 69A - 08, PBX 3127383, Bogotá, D.C.


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.066.174.440
MORENO RAMOS
JAIME ANDRES


04-NOV-1986
CHINU
(CORDOBA)
1.77
A+
M
15-JUN-2005 CHINU


REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
1066174440
MORENO RAMOS
JAIME ANDRES
2016 2026 2036
PROFESIÓN BACHILLER
FECHA DE EXP. 10-AGO-2006


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
- Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
- Ingresar a la carrera administrativa.
- Tomar posesión de cargos públicos.
- Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2002191
EJ AGA 397

Bogotá D.C., septiembre 5 de 2024

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que JAIME ANDRES MORENO RAMOS, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1066174440, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: CEFSA CENTRO DE FORMACION DE SEGURIDAD Y ALTURAS SAS
ENTRENADOR: JOHN HOLMAN RAMIREZ CERQUERA
SEDE DONDE SE FORMÓ: CEFSA CENTRO DE FORMACIÓN DE SEGURIDAD Y ALTURAS SAS
EMPLEADOR: YESID DARIO MEJIA PI?ERES
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: ARL SURA

SECTOR ECONÓMICO: DE LA CONSTRUCCI?N
FECHAS DE FORMACIÓN: 05/09/2023 a 05/09/2023
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 5 de 2024

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
SOLUMEC
NIT 78.076.477-1

CERTIFICA:

A QUIEN INTERESE

Que el señor **JAIME ANDRES MORENO RAMOS**, identificado con C.C. 1.066.174.440 de Chinú, se encuentra vinculado a nuestra empresa a través de contrato laboral en el cargo de **DIRECTOR DE PROYECTO,** desde el día 12 de mayo de 2020 hasta la fecha.

Dentro de sus funciones y actividades se encuentran la supervisión, planificación, ejecución y control de los proyectos de mantenimiento y adecuación de bombas y subestaciones eléctricas, cómo también, la coordinación del equipo técnico y los recursos necesarios para el montaje y configuración de equipos eléctricos, las cuales adelanta de manera excelente.

Durante su tiempo en la empresa ha desarrollado proyectos relacionados con el mantenimiento o adecuación o montaje o configuración o puesta en marcha de bombas o subestaciones eléctricas, como el siguiente:

Contrato No: CO1.PCCNTR.1846553 de 2020
Objeto: Contratar La Repotenciación, Modernización Y Adecuación De La Sub-Estación Eléctrica Ubicada En El Complejo Industrial Calle 30, Con El Cumplimiento De La Reglamentación RETIE
Valor contrato: $ 2.779.654.928
Fecha inicio: 01 de octubre 2020
Fecha finalización: 15 de febrero 2021
Cargo desarrollado en la ejecución del contrato: director de Proyecto

Para mayor constancia se firma a los treinta (30) días del mes abril de 2024.

Atentamente,

YESID DARIO MEJIA PIÑERES
C.C. No. 78.076.477 de Lorica.
REPRESENTANTE LEGAL

RESIDENTE DE OBRA AMBIENTAL

universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL MONTERIA

APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 4800 DE OCTUBRE 20 DE 1995 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

teniendo en cuenta que

Eric Enrique Franco Mass

Cédula de ciudadanía No. 10.767.844 Expedida en Montería

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Montería, Departamento de Córdoba, República de Colombia
el día 15 del mes de Diciembre del año 2005

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 098 del libro 3-A de registro de diplomas
refrendado en Montería el 15 de diciembre de 2005

13621

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Corporación Universitaria del Caribe

Personería Jurídica No. 7786 Men - Icfes

Le confiere el Título de:

Especialista en Gerencia Ambiental

a

Eric Enrique Franco Mass

C.C. Nº 10.767.844 de Montería, Córdoba.

Por haber cumplido los requisitos académicos exigidos por la Corporación y el respectivo programa de estudios;
En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Sincelejo – Sucre – República de Colombia
A los Veintiún (21) días del mes de Julio de 2016.

Presidente | Rector | Decano | Secretario General

Registrado Libro Nº. 10 Folio Nº.0044. Nº. 1098

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
22236132040COR
INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL
DE FECHA **15/06/2006**
ERIC ENRIQUE FRANCO MASS
C.C. 10767844
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECC MONTERIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

11/2005-27469

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitido al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Of: 1301 Tel.: 3 220102 Bogotá D.C.

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACIÓN

acreditada INSTITUCIONALMENTE

468-2022

EL JEFE DE ESTA DEPENDENCIA

HACE CONSTAR:

Que en los archivos de la Institución reposan los documentos del contrato relacionado a continuación, suscrito entre la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA y ERIC ENRIQUE FRANCO MASS, identificado(a) con C.C. No. 10.767.844, el cual tiene las siguientes especificaciones:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.			
Razón Social	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.		
Dirección	Carrera 6ª No. 77-305	**Identificación NIT**	891.080.031-3
Teléfonos	7860131 – 7860156	**Ciudad de Domicilio**	Montería
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.			
Número de Contrato	274-2021		
Clase de Contrato	Prestación de Servicios Profesionales		
Objeto del Contrato.			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL ESPECIALISTA EN GERENCIA AMBIENTAL Y MAGISTER EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL, EL CUAL REALIZARA LAS ACTIVIDADES COMO AUXILIAR DE INVESTIGACION PARA EL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE RUIDO, EN EL MARCO DEL CONVENIO 003 DE 2021 SUSCRITO ENTRE CVS Y UNICOR			
Obligaciones Específicas.			
a) Dos (2) capacitaciones y fortalecimiento en la auditoria al proceso de medición de fuentes fijas, fuentes móviles, evaluación de olores ofensivos, mediciones de emisión de ruido y ruido ambiental. b) Evaluación de los niveles de ruido ambiental y emisión de ruido generados en puntos críticos de la ciudad de Montería y el departamento de Córdoba. c) Diseñar e implementar campañas educativas que incentiven la disminución de los niveles de ruido ambiental y/o por fuentes fijas generados en diferentes municipios del departamento de Córdoba. d) Exploración y revisión de información relacionada con la calidad del aire y condiciones de operación del SVCA de la ciudad de Montería, quejas de ruido, priorización de establecimientos comerciales de comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas. e) Apoyo en la gestión, divulgación, intercambio y transferencia de conocimientos sobre avances y resultados en la gestión de la calidad del aire de la CAR - CVS.			
Valor del Contrato	Inicial	$24.050.000	
	Adición No. 1	N.A.	
	Adición No. 2	N.A.	
Fecha de inicio	01 de junio de 2021		
Fecha de Terminación	15 de diciembre de 2021		

Se expide este documento a petición del interesado, en Montería a los siete (07) días del mes de octubre de 2022.

ESTELA INÉS BARCO JARAVA.
Jefe Oficina de Contratación.

Proyectó: CXPP
Revisó:

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACIÓN

acreditada INSTITUCIONALMENTE

469-2022

EL JEFE DE ESTA DEPENDENCIA

HACE CONSTAR:

Que en los archivos de la Institución reposan los documentos del contrato relacionado a continuación, suscrito entre la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA y ERIC ENRIQUE FRANCO MASS, identificado(a) con C.C. No. 10.767.844, el cual tiene las siguientes especificaciones:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.			
Razón Social	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.		
Dirección	Carrera 6ª No. 77-305	**Identificación NIT**	891.080.031-3
Teléfonos	7860131 – 7860156	**Ciudad de Domicilio**	Montería
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.			
Número de Contrato	335-2020		
Clase de Contrato	Prestación de Servicios Profesionales		
Objeto del Contrato.			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES COMO AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN PARA EL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE RUIDO, EN EL MARCO DEL CONVENIO 009 DE 2020 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA CVS			
Obligaciones Específicas.			
1. Apoyo para la actividad de exploración y revisión de información relacionada con la emisión de ruido y ruido ambiental. 2. Apoyo para la actividad de evaluación de los niveles de evaluación de los niveles de ruido ambiental generados en puntos críticos acorde al plan de descontaminación de ruido de la ciudad de Montería y su realización con la emisión de ruido de establecimientos comerciales. 3. Apoyo y gestión para el evento de la divulgación para el intercambio y transferencia de conocimientos sobre los avances y resultados en la gestión de la calidad del aire de la CAR CVS.			
Valor del Contrato	Inicial	$16.685.000	
	Adición No. 1	N.A.	
	Adición No. 2	N.A.	
Fecha de inicio	14 de agosto de 2020		
Fecha de Terminación	30 de diciembre de 2020		

Se expide este documento a petición del interesado, en Montería a los siete (07) días del mes de octubre de 2022.

ESTELA INÉS BARCO JARAVA.
Jefe Oficina de Contratación.

Proyectó: CXPP
Revisó:

SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

ACTA FINAL DE EJECUCION
Del **01 de diciembre al 31 de diciembre** de 2019

CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 434 – 2019
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE CORDOBA – SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD
CONTRATISTA	ERIC ENRIQUE FRANCO MASS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES, PUNTOS DE VERTIMIENTOS DE AGUA RESIDUALES Y ESE (HOSPITALES, CAMUS) IPS TALES COMO CLÍNICAS, CENTROS MÉDICOS, LABORATORIOS CLÍNICOS, CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS Y MÉDICOS DE MAYOR RIESGO EN LOS MUNICIPIOS DE CATEGORÍA 6 DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA PARA ORIENTAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA.
VALOR DEL CONTRATO	$ 37.800.000.oo
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (9) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN QUE EN NINGÚN CASO SOBREPASE LA VIGENCIA 2019.
FECHA ACTA DE INICIO	01 DE ABRIL DEL 2019
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME	**01 de diciembre al 31 de diciembre** de 2019
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	514 de Fecha 25 de febrero de 2019
REGISTRO PRESUPUESTAL	1068 de Fecha 01 de abril de 2019
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO	El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera nueve (9) pagos por mensualidades vencidas cada una por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.200.000.oo); para lo cual se requiere la presentación de la cuenta de cobro acompañada del informe de actividades, informe y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales del mes correspondiente.
VALOR A PAGAR	$4.200.000.oo Correspondiente al **pago final.**

En Montería, a los Treinta y un (31) días del mes de diciembre del año 2019, se reunió el Dr. JUAN CARLOS LENGUA REYES, Referente de Salud Ambiental de la Secretaria de Desarrollo de la Salud, en calidad de supervisor del contrato y ERIC ENRIQUE FRANCO MASS, identificado con Cedula de Ciudadanía Nº 10.767.844 de Montería, en su calidad de Ingeniero Sanitario y Ambiental Contratista de la Gobernación; con el propósito de verificar y certificar el

Scanned with CamScanner

cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre el **01 de diciembre al 31 de diciembre** de 2019, por lo que una vez revisada y verificada la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista al día se certifica que efectivamente la contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$37.800.000.oo
ADICIONALES	0
VALOR TOTAL	$37.800.000.oo

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera nueve (9) Mensualidades Vencidas cada una por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.200.000.oo) para lo cual se requiere la presentación de la cuenta de cobro acompañada del informe de actividades, informe y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales del mes correspondiente.

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Pagos	Fecha	Orden Pago Numero	Comp. Egreso Nº	BANCO	Valor Bruto a Pagar	Descuentos Realizados	Valor Neto recibido	Saldo por Pagar
1	16/05/2019	3789	4248	BBVA	$4.200.000.oo	0	$4.200.000.oo	$37.800.000.oo
2	19/07/2019	6889	6968	BBVA	$4.200.000.oo	0	$4.200.000.oo	$33.600.000.oo
3	24/07/2019	7031	7013	BBVA	$4.200.000.oo	0	$4.200.000.oo	$29.400.000.oo
4	26/09/2019	11102	9624	BBVA	$4.200.000.oo	0	$4.200.000.oo	$25.200.000.oo
5	25/11/2019	14302	13948	BBVA	$4.200.000.oo	0	$4.200.000.oo	$21.000.000.oo
6	03/12/2019	15173	14768	BBVA	$4.200.000.oo	0	$4.200.000.oo	$16.800.000.oo
7	18/12/2019	16150	14953	BBVA	$4.200.000.oo	0	$4.200.000.oo	$12.600.000.oo
8	24/12/2019	17041	15080	BBVA	$4.200.000.oo	0	$4.200.000.oo	$8.400.000.oo
9	En trámite	En trámite	En tramite	BBVA	$4.200.000.oo	0	0	$4.200.000.oo

TOTAL PAGADO A LA FECHA	$33.600.000.oo
VALOR DEL CONTRATO	$37.800.000.oo
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	$4.200.000.oo
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$0.oo

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 31 días del mes de diciembre del 2019.

JUAN CARLOS LENGUA REYES
SUPERVISOR

ERIC ENRIQUE FRANCO MASS
Ingeniero Sanitario y Ambiental
Contratista de la Gobernación

Scanned with CamScanner

EL SECRETARIO DE GESTION ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACION DE CORDOBA,

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos de contratación de esta entidad – vigencia 2018; que reposan en la Dirección de Contratación, se constató que el Departamento de Córdoba, suscribió los siguientes CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, con **ERIC ENRIQUE FRANCO MASS**, identificado (a) con C.C. No. 10.767.844.

- **TIPO DE CONTRATO**: PRESTACION DE SERVICIOS
 NUMERO DEL CONTRATO: 267 de 2018.
 OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios profesionales de un Ingeniero Sanitario Ambiental especializado en gerencia ambiental para brindar apoyo al proyecto denominado "apoya a los principales programas estratégicos ambientales en el Departamento de Córdoba".
 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 22 de Enero de 2018.
 VALOR DEL CONTRATO: $33.705.000.
 FECHA DEL ACTA DE INICIO: 23 de Enero de 2018.
 DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato fue de Siete (07) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
 FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 22 de Agosto de 2018.
 FECHA DEL ACTA FINAL DE EJECUCION: 22 de Agosto de 2018.

- **TIPO DE CONTRATO**: PRESTACION DE SERVICIOS
 NUMERO DEL CONTRATO: 902 de 2018.
 OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios profesionales de un Ingeniero Sanitario y Ambiental especializado para la realización del proyecto denominado "fortalecimiento técnico al sistema nacional de áreas protegidas y su zona de amortiguación en el Departamento de Córdoba".
 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 28 de Agosto de 2018.
 VALOR DEL CONTRATO: $19.260.000.
 FECHA DEL ACTA DE INICIO: 29 de Agosto de 2018.
 DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato fue de Cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
 FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 28 de Diciembre de 2018.
 FECHA DEL ACTA FINAL DE EJECUCION: 28 de Diciembre de 2018.

Nota: De conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generaran relación laboral, ni prestaciones sociales, entre el DEPARAMENTO y EL CONTRATISTA.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Montería, por petición del contratista a los Cuatro (04) días del mes de Febrero de 2019.

CESAR RAFAEL OTERO FLOREZ.
Secretario de Gestión Administrativa.

Elaboró: Lilia Susana Flórez D'Paola
Abogada contratista S.G.A.

Revisó/ Doris Alarcón A. Prof. Univ.

Scanned with CamScanner

Para responder favor citar el
No. CON-109- ------
Tarea No. 596014.

LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD

HACE CONSTAR

Que revisados los Archivos de Contratación de esta Entidad, se constato que el(a) señor(a) **ERIC ENRIQUE FRANCO MASS,** identificado con cedula de ciudadania No. 10.767.844 de profesión INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, prestó sus servicios a la Secretaria de Desarrollo de la Salud mediante contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, para la epoca y fechas de suscripción detallados en el Acta de Inicio y Liquidación:

NRO CTO	OBJETO	FECHA: * SUSCRIPCION * ACTA DE INICIO *LIQUIDACION	VALOR	DURACION
129-2011	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL A TRAVES DE ESTRATEGIAS DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA A LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOS MUNICIPIOS DE CATEGORIA 4, 5 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA ORIENTAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE DEL EJE PROGRAMATICO SALUD PUBLICA.	08/02/2011 16/02/2011 16/12/2011	$ 24.068.000	10 MESES
50-2010	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO SANITARIO Y/O AMBIENTAL PARA FORTALECER LA VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN LOS MUNICIPIOS DE 4, 5 Y 6TA CATEGORÍA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	19/01/2010 21/01/2010 13/12/2010	$ 24.068.000	10 MESES Y 15 DIAS
168-2009	VIGILANCIA SALUD AMBIENTAL-MONITOREO Y SEGUIMIENTO ESE E IPS DE MAYOR RIESGO EN 6 MUNICIPIOS – INGENIERO SANITARIO.	19/03/2009 20/03/2009 20/12/2009	$ 23.000.000	9 MESES
47-2008	SEGUIMIENTO A LAS ESE EN SALUD PÚBLICA.	12/08/2008 13/08/2008 31/12/2008	$ 17.000.000	5 MESES

CONTRATOS ANTERIORES AL 2008:

NRO CTO	OBJETO	FECHA: * SUSCRIPCION * ACTA DE INICIO *LIQUIDACION	VALOR	DURACION
SN-2007	CONTRIBUIR CON EL FORTELECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD AMBIENTAL A NIVEL DEPARTAMENTAL, MEDIANTE EL APOYO TECNICO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LAS ENTIDADES GENERADORASDE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES, A TRAVES DE LAS ACCIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	22/03/2007 17/04/2007 17/12/2007	$ 26.000.000	6 MESES
029-2006	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTOD E CORDOB, EXCEPTUANDO MONTERIA, MEDIANTE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ACCIONES DE SALUD AMBIENTAL.	31/07/2006 15/08/2006 29/01/2007	$ 15.000.000	5 MESES
130-2005	FORTALECER LAS ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EXCEPTUANDO MONTERIA, MEDIANTE LA ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE SALUD AMBIENTAL.	24/08/2005 26/08/2005 28/03/2006	$ 15.000.000	6 MESES
195-2004	ASESORAR, MONITOREAR Y EVALUAR LAS ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE, DESARROLLADAS POR EL MUNICIPIO DE MONTERIA.	22/07/2004 17/09/2004 05/04/2005	$ 12.000.000	6 MESES
196-2003	REALIZAR LABORES DE VIGILANCIA DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS MEDIANTE EL MONITOREO PERIODICODE LA CALIDAD, IDENTIFICACION DE PUNTOS CRITICOS DE ESTOS, EN 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA DURANTE EL AÑO 2003, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS EXIGENCIAS SANITARIAS Y DE CALIDAD DE ESTOS, SEGUN PROGRAMACION DE LA SECCIONAL DE SALUD.	06/06/2003 24/07/2003 10/02/2004	$ 12.000.000	6 MESES
166-2002	REALIZAR DOS VISITAS DE INSPECCION EB CADA UNOD E LOS 28 MUNICIPIOS Y EN ELLOS EFECTUAR IDENTIFICACION DE EMPRESAS QUE EXTRAIGAN, VENDAN, PROCESEN, Y UTILICEN ASBESTOS EN SUS PROCESO PRODUCTIVOS Y COMERCIALES; TALLERES E INDUSTRIAS INFORMALES EN LAS QUE UTILICEN PLOMO, CON EL FIN DE CARACTERIZAR RIESGOS PARA LA SALUD DE LOS OPERARIOS Y DE LA COMUNIDAD, DURANTE LA PRIMERA VISITA SE DEBE FORMULAR PARA DICHAS EMPRESAS Y PARA ESTA SECCIONAL POSIBLES MEDIDAS DE INTERVENCIONQUE SEAN NECESARIAS Y DURANTE LA SEGUNDA SE HARÁ LA VERIFICACION DE LA APLICACIÓN DE LOS CORRECTIVOS. LA INFORMACION RECOPILADA DURANTE LA PRIMERA VISITA, QUE CONTENDRÁ EL CENSO DE DICHOS ESTABLECIMIENTOS, CON LAS VARIABLES SOLICITADAS POR LA COORDINACION DEL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL, SERÁ TABULADA Y ENTREGADA A LA INTERVENTORIA EN MEDIO MAGNETICO EN FORMA DE BASE DE DATOS EXCEL. EN CADA VISITA EFECTUADA SE DEBE DILIGENCIAR UN ACTA DE VISITA POR EL ESTABLECIMIENTO Y ENTREGARLA A ESTA SECCIONAL.	24/05/2002 04/06/2002 18/12/2002	$ 12.000.000	7 MESES

ACTIVIDADES (OBLIGACIONES) DEL CONTRATISTA

NRO CTO	ACTIVIDADES (OBLIGACIONES) DEL CONTRATISTA
129-2011	1, Realizar una visita de monitoreo a las plantas de tratamiento de agua potable de cada uno en los municipios del Departamento de Córdoba exceptuando el municipio de Montería, verificando la existencia de los riesgos de contaminación del agua tratada o a tratar en las plantas; 2. Elaborar un plan de mejoramiento en el cual se obligó a la población en estudio a desarrollar las actividades orientadas a mitigar o eliminar los riesgos de contaminación del agua tratada o a tratar en las plantas, el cual deberá ser entregado al responsable del área de salud ambiental del Departamento y a cada uno de los establecimientos monitoreados, en los 15 días siguientes a la fecha de la visita; 3. Realizar tres (3) visitas de seguimiento a las plantas de tratamiento de agua potable de cada uno en los Municipios del Departamento de Córdoba objeto del contrato, para verificar la aplicación del plan; 4. Elaborar un informe de los resultados de las visitas de seguimiento, el cual deberá ser entregado al responsable del área de salud ambiental del Departamento y a las empresas monitoreadas, en los 15 días siguientes a la fecha de la visita; 5. Bridar apoyo técnico y acompañamiento a los Municipios de de categoría 4,5 y 6 del Departamento de Córdoba en las labores de vigilancia y control en del ambiente con competencia de la seccional, de acuerdo al objeto del contrato.
50-2010	1. Realizar una visita de monitoreo y tres de seguimiento a las plantas de tratamiento de agua potable de cada uno en los municipios del Departamento de Córdoba exceptuando el municipio de Montería; 2 Realizar un plan de mejoramiento en el cual se obliga a la población en estudio a desarrollar las actividades orientadas a mitigar o eliminar los riesgos que se pueden presentar por el inadecuado manejo y operación de las plantas de tratamiento de agua potable; 3. Recopilar, sistematizar la Información Necesaria Para La Elaboración De Mapas De Riesgos del departamento de Córdoba referente al agua potable; 4. Realizar una visita de monitoreo y una de seguimiento a los municipios de categoría 4, 5 y 6 del departamento de córdoba para la identificación de puntos de vertimientos de aguas residuales que vayan en deterioro de la salud pública del departamento, 5. Recopilar, sistematizar y presentar mensualmente al interventor, un análisis estadístico de los datos generados en desarrollo del contrato.
168-2009	1. Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento de la vigilancia en salud ambiental en los municipios de de Lorica, San Bernardo del Viento, Moñitos, Purísima, Momil y San Antero, realizando en cada uno de ellos una visita (1) de monitoreo y tres (3) visitas de seguimiento a las ESE (Hospitales y CAMU) e IPS tales como clínicas, centros y consultorios médicos, laboratorios clínicos y consultorios odontológicos de su jurisdicción, de acuerdo con el cronograma de actividades, que de manera conjunta acuerden el contratista y el interventor en el acta de inicio y de lo cual deberán elaborar el informe correspondiente; 2. Realizar un plan de mejoramiento para los municipios de Lorica, San Bernardo del Viento, Moñitos, Purísima, Momil y San Antero, en virtud del cual se obligue a la población en estudio al desarrollo de las actividades orientadas a mitigar o eliminar los riesgos que se pueden presentar por el inadecuado manejo de residuos hospitalarios; 3. Brindar apoyo técnico en la evaluación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares de las instituciones generadoras de estos residuos en los municipios de Lorica, San Bernardo del Viento, Moñitos, Purísima, Momil y San Antero del departamento de Córdoba y dar las respectivas recomendaciones y requerimientos necesarios a cada una de las entidades evaluadas; 4. Elaborar y presentar al interventor y supervisor informes mensuales y un informe final de las actividades realizadas.
47-2008	1. Realizar una visita de vigilancia y 3 visitas de control a las ESE's tales como hospitales y Camu, verificando la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos hospitalarios y Similares en los municipios del departamento de Córdoba exceptuando Montería; 2. Brindar apoyo técnico para la evaluación de los Planes de manejo de residuos hospitalarios; 3. Elaborar y presentar al interventor y supervisor informes mensuales y un informe final de las actividades realizadas.
SN-2007	Realizar un diagnostico sobre el manejo de residuos hospitalarios, un plan de acción y tres informes de seguimiento a 15 entidades generadoras y 2 incineradoras de residuos hospitalarios y similares del departamento de Córdoba; 2. Brindar apoyo técnico en los casos ambientales de saneamiento básico que se presenten en el departamento. 3. Elaborar y presentar al interventor y supervisor informes mensuales y un informe final de las actividades desarrolladas.
029-2006	1. Realizar una visita de control a las ESE's tales como hospitales y Camu, verificando la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos hospitalarios y Similares en los municipios del departamento de Córdoba exceptuando Montería; 2. Brindar apoyo técnico para la evaluación de los Planes de manejo de residuos hospitalarios; 3. Elaborar y presentar al interventor y supervisor informes mensuales y un informe final de las actividades realizadas.
130-2005	1. Realizar una visita de vigilancia y control a las plantas de tratamiento de agua potable en los municipios del departamento de Córdoba exceptuando Montería; 2. Brindar apoyo técnico en la evaluación de planes de gestión integral de residuos hospitalarios y

	similares de las instituciones generadoras de residuos y dar las respectivas recomendaciones a las entidades evaluadas. 3. Elaborar y presentar al interventor y supervisor informes mensuales y un informe final consolidado de todas las actividades.
195-2004	1. Realizar visitas de asistencia técnica y seguimiento de las acciones que se estén realizando para conocer la situación ambiental en el municipio de Montería; 2. Evaluar acciones de inspección, vigilancia y control de factores de riesgo del ambiente desarrolladas por el municipio de Montería; 3. Reportar toda la información que se origine y presentar un informe final a la Secretaría de Salud Departamental.
196-2003	Visitas técnicas al sistema de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos y líquidos en 22 municipios del departamento de Córdoba, verificar el cumplimiento de los requisitos de funcionamiento exigidos por la ley , actualizar la base de datos de la seccional, elaborar una caracterización del riesgo de los sitios de disposición final de residuos sólidos y líquidos teniendo en cuenta los criterios técnicos establecidos en las normas sanitarias, realizar una segunda visita para verificar el cumplimiento dejadas durante la primera y reportar toda la información generada a la interventoría.
266-2002	Realizar dos visitas de inspección en cada uno de los 28 municipios y en ellos efectuar identificación de empresas que extraigan, vendan, procesen y utilicen asbesto en sus procesos productivos y comerciales; talleres e industrias que procesen plomo, con el fin de caracterizar riesgos para la salud de los operarios y de la comunidad, durante la primera visita se deben formular para dichas empresas y para la seccional, las medidas de intervención que sean necesarias y durante la segunda se hará la verificación de la aplicación de los correctivos.

TOTAL TIEMPO DE SERVICIO PRESTADO: 6 AÑOS Y 15 DIAS

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Montería, a los nueve (9) días del mes de abril de Dos mil trece (2013).

ALFREDO ABUCHAR NARVAEZ
Secretario de Desarrollo de la Salud

Proyectó: Joe Moreno Durango
Elaboró: J.M.D

RESIDENTE DE OBRA ELECTRICO



Universidad Tecnológica de Bolívar
CARTAGENA DE INDIAS
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Acreditación Institucional de Alta Calidad

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA POR AUTORIZACIÓN
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR

Confiere el Título de

INGENIERA ELECTRICISTA

a

YILIA ANITA DAVIS MANUEL

C.C. No. 1.047.460.243

Por haber cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Universidad y en constancia se expide el presente Diploma en Cartagena de indias. Dado a los 29 días del mes de septiembre de 2017

Libertad y Orden

Rector(a)

Secretario(a) General

Decano(a)

Inscrito en el libro de Registro de Diploma No.27 Bajo el No. 10090

Personería Jurídica Resolución 961 de Octubre 26 de 1970 Gobernación de Bolívar 0016340

Universidad Tecnológica de Bolívar
CARTAGENA DE INDIAS
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Acreditación Institucional de Alta Calidad
Renovación, Resolución Nº 09794 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No.9111

En Cartagena de Indias, República de Colombia, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2017, se efectuó la ceremonia de graduación de:

YILIA ANITA DAVIS MANUEL

Cédula de Ciudadanía No. 1047460243

La ceremonia fue presidida por el Rector de la Universidad Tecnológica de Bolívar Dr. Jaime Bernal Villegas en asocio con el Decano de la Facultad de Ingeniería José Luis Villa Ramírez y actuó como Secretaria General Irina García Cáliz, quien leyó el Acta No.10 de septiembre 07 de 2017, de la reunión cumplida por el Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de Bolívar, que autoriza la ceremonia de grado en la cual consta que el graduando cumplió todos los requisitos académicos exigidos para optar el título de:

INGENIERA ELECTRICISTA

En consecuencia, la Universidad Tecnológica de Bolívar y su Facultad de Ingeniería, entregan el diploma 10090 que le acredita.

Para constancia se extiende y firma la presente acta a los veintinueve días del mes de septiembre de 2017.

IRINA GARCÍA CÁLIZ
Secretaria General

Bogotá D.C., septiembre 5 de 2024

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que YILIA ANITA DAVIS MANUEL , identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1047460243, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: GARDI HSEQ SAS
ENTRENADOR: LUZ ANGELA DIAZ SUAREZ
SEDE DONDE SE FORMÓ: PRINCIPAL
EMPLEADOR: ASESORIAS CONSULTORIAS ISLAND CENTER LTDA/ EDDA
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: POSITIVA

SECTOR ECONÓMICO: MINERO Y ENERGETICO
FECHAS DE FORMACIÓN: 12/07/2024 a 12/07/2024
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 5 de 2024

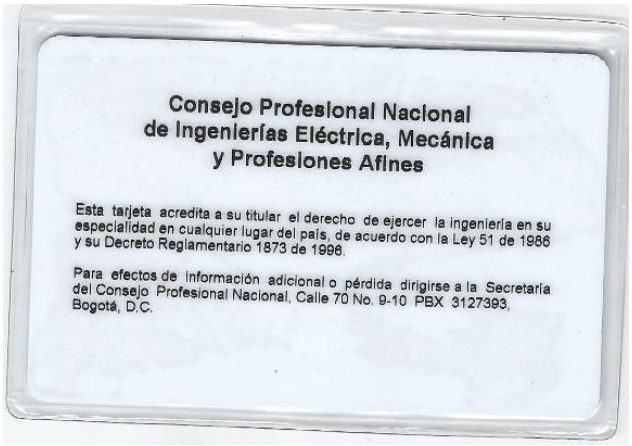

COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.047.460.243
DAVIS MANUEL
APELLIDOS
YILIA ANITA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 26-AGO-1993
SAN ANDRES
(SAN ANDRES)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
08-SEP-2011 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-5600100-00549677-F-1047460243-20140224
0037390338A 1
36226943


D.S.C.R.E
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS
CC 1047460243
YILIA ANITA
DAVIS MANUEL
Date of Birth 26/08/1993
Place of Birth SAN ANDRES ISLAS
RH B+ Heigth 1.64
Live in San Andrés
RAIZAL
Signature


Date Issue
14/12/2017
Note
RAIZAL DUPLICADO
REEMPLAZA LA T.O.C217374.
OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA
LOS RESIDENTES TEMPORALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LOS ARTICULOS 5 Y 10 DEL DECRETO 2762 DE 1.991 SOLO PODRAN EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y POR EL TIEMPO PARA EL CUAL HAN SIDO AUTORIZADOS CON EL PORTE DE ESTA TARJETA.
THE TEMPORAL RESIDENTS IN ACCORDING TO THE ARTICLES 5 AND 10 OF THE DECREE 2762 OF 1.991 DURING THE TIME THEY HAVE BEEN AUTHORIZED CAN ONLY EXECUTE THE ACTIVITY THAT MOTIVATED THE CONFERRING OF THIS CARD.
0029902


Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines
Titular YILIA ANITA
DAVIS MANUEL
D.I 1.047.460.243
Ingeniera ELECTRICISTA
Matrícula BL205-128220
Resol. Secc. 25/2017
Fecha de Exp 12/10/2017


Consejo Profesional Nacional
de Ingenierías Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines
Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.
Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Calle 70 No. 9-10 PBX 3127393, Bogotá, D.C.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
SOLUMEC
NIT 78.076.477-1

CERTIFICA:

A QUIEN INTERESE

Que la señora **YILIA ANITA DAVIS MANUEL**, identificada con C.C. 1.047.460.243 de Cartagena, se encuentra vinculada a nuestra empresa a través de contrato laboral en el cargo de **INGENIERA RESIDENTE**, desde el día 03 de mayo de 2018 hasta la fecha.

Dentro de sus funciones y actividades se encuentran la supervisión de las actividades diarias en campo, asegurando el cumplimiento de los planos y especificaciones técnicas del proyecto., cómo también, realizar pruebas de puesta en marcha, gestionar la documentación técnica y elaborar reportes de avance de obra, las cuales adelanta de manera excelente.

Durante su tiempo en la empresa ha desarrollado proyectos relacionados con el mantenimiento o adecuación o montaje o configuración o puesta en marcha de bombas o subestaciones eléctricas, como el siguiente:

Contrato No: CO1.PCCNTR.1846553 de 2020
Objeto: Contratar La Repotenciación, Modernización Y Adecuación De La Sub-Estación Eléctrica Ubicada En El Complejo Industrial Calle 30, Con El Cumplimiento De La Reglamentación RETIE
Valor contrato: $ 2.779.654.928
Fecha inicio: 01 de octubre 2020
Fecha finalización: 15 de febrero 2021
Cargo desarrollado en la ejecución del contrato: Coordinador de Proyecto

Para mayor constancia se firma a los treinta (30) días del mes abril de 2024.

Atentamente,

YESID DARIO MEJIA PIÑERES
C.C. No. 78.076.477 de Lorica.
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá D.C., septiembre 5 de 2024

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que YILIA ANITA DAVIS MANUEL , identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1047460243, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS COORDINADOR 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: CEFSA CENTRO DE FORMACION DE SEGURIDAD Y ALTURAS SAS
ENTRENADOR: JUAN MANUEL MUÑOZ ROJAS
SEDE DONDE SE FORMÓ: CEFSA CENTRO DE FORMACIÓN DE SEGURIDAD Y ALTURAS SAS
EMPLEADOR: ASESORIAS CONSULTORIAS ISLAND CENTER LTDA
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: POSITIVA COMPA?IA DE SEGUROS

SECTOR ECONÓMICO: SERVICIOS
FECHAS DE FORMACIÓN: 25/04/2024 a 04/05/2024
INTENSIDAD HORARIA: 80 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 5 de 2024

TECNICO ELECTRICO

TE- 1, TE-2, TE-3, TE-4 y T-6.

La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto Nacional de Educación Media Diversificada

"Inem" Simón Bolívar de Santa Marta

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Nos. 1962 de 1969, 1085 de 1971 y Resolución No. 130 de 1.978

Confiere a:

Yeris Rafael Martinez Martinez

Identificado con cédula de ciudadanía No. 03221 de Santa Marta

el Título de:

BACHILLER INDUSTRIAL

MODALIDAD: ELECTRICIDAD y ELECTRONIC

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

INEM

Director

Secretario

Anotado al folio 1.021 Libro de Registro No. 4.REG.No.55344

Secretario de Educación

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YERIS RAFAEL MARTINEZ MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 85464215

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
basado en competencias
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Certificado de Aptitud Profesional

para desempeñarse como:

TRABAJADOR CALIFICADO EN

ELECTRICISTA INSTALADOR DE REDES INTERNAS

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en SANTA MARTA.
a los veinticinco (25) días del mes de enero de dos mil seis (2006)

Firmado Digitalmente por



EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
Subdirector CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCIÓN ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

SGC2006TC00001 - 25/01/2006
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95290017003CC85464215C.
Este documento académico es una reexpedición del documento original, la información ha sido debidamente verificada y corresponde a la consignada en la base de datos del archivo histórico de la entidad. Con fecha de reexpedición 04/09/2019.

En uso de sus facultades legales y teniendo en cuenta que

Yeris Rafael Martínez Martínez

C. C. 85464215

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos y conforme a la resolución M-R050686 de 06/07/2011.

Otorga

Matricula Profesional de Técnico Electricista
MTE. 85464215-32138

De conformidad con la clasificación de actividades de que trata el artículo 3º del decreto reglamentario 991 de 1991, en las siguientes clases:

TE-1 TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje y reparación de circuitos eléctricos de todo tipo de salidas para tomacorrientes, enchufes, salidas para alumbrado, lámparas, luminarias, interruptores, tableros de distribución de circuitos, equipo de medida, protección, control, señalización, conexiones especiales y servicios auxiliares de instalaciones eléctricas residenciales y comerciales.

TE-2 TECNICO EN BOBINADOS ELECTRICOS Y ACCESORIOS
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al mantenimiento y reparación de transformadores eléctricos, motores eléctricos, generadores eléctricos y equipos de instalaciones eléctricas; al montaje y conexión de transformadores eléctricos y motores eléctricos; al rebobinado de transformadores eléctricos, motores eléctricos y generadores eléctricos; así como al mando de motores eléctricos.

TE-3 TECNICO EN MANTENIMIENTO ELECTRICO
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado a la operación y mantenimiento de instalaciones eléctricas y accesorios electrónicos industriales, relacionados con accionamiento y control de máquinas.

TE-4 TECNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje de transformadores eléctricos, motores eléctricos, armario de contadores y tableros de protección y distribución de circuitos.

TE-5 TECNICO EN REDES ELÉCTRICAS
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado a la construcción, montaje, conexión y mantenimiento de redes eléctricas aéreas y redes eléctricas subterráneas.

TE-6 TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS ESPECIALES
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al mantenimiento y reparación de sistemas electrónicos.

Dada en Bogotá, D. C., 19 JUL. 2011

DANIEL SANCHEZ SILVA
Vicepresidente CONTE

ONOFRE JIMENEZ FLOREZ
Consejero Ponente

Rad. 45807

Bogotá D.C., septiembre 5 de 2024

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que YERIS RAFAEL MARTINEZ MARTINEZ, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 85464215, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: CEFSA CENTRO DE FORMACION DE SEGURIDAD Y ALTURAS SAS
ENTRENADOR: VALENTINA PARRA JIMENEZ
SEDE DONDE SE FORMÓ: CEFSA CENTRO DE FORMACIÓN DE SEGURIDAD Y ALTURAS SAS
EMPLEADOR: YERIS RAFAEL MARTINEZ MARTINEZ
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: AXA COLPATRIA

SECTOR ECONÓMICO: SERVICIOS
FECHAS DE FORMACIÓN: 13/07/2024 a 13/07/2024
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 5 de 2024

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
SOLUMEC
NIT 78.076.477-1

CERTIFICA:

A QUIEN INTERESE

Que el señor **YERIS RAFAEL MARTINEZ MARTINEZ**, identificado con C.C. 85.464.215 de Santa Marta, se encuentra vinculado a nuestra empresa a través de contrato laboral en el cargo de **TÉCNICO ELECTRICO AUXILIAR DE INGENIERÍA**, desde el día 20 de enero de 2015 hasta la fecha.

Dentro de sus funciones y actividades se encuentran la instalación y mantenimiento de equipos eléctricos, mantenimiento, adecuación y montaje, puesta en marcha de sistemas de bombeo o subestaciones eléctricas, instalaciones eléctricas, electromecánicos y de refrigeración y aire acondicionado, las cuales adelanta de manera excelente.

Durante su tiempo en la empresa ha desarrollado proyectos relacionados con el mantenimiento o adecuación o montaje o configuración o puesta en marcha de bombas o subestaciones eléctricas, como el siguiente:

Contrato No: CO1.PCCNTR.1846553 de 2020
Objeto: Contratar La Repotenciación, Modernización Y Adecuación De La Sub-Estación Eléctrica Ubicada En El Complejo Industrial Calle 30, Con El Cumplimiento De La Reglamentación RETIE
Valor contrato: $ 2.779.654.928
Fecha inicio: 01 de octubre 2020
Fecha finalización: 15 de febrero 2021
Cargo desarrollado en la ejecución del contrato: Técnico Eléctrico Auxiliar De Ingeniería

Para mayor constancia se firma a los treinta (30) días del mes abril de 2024.

Atentamente,

YESID DARIO MEJIA PIÑERES
C.C. No. 78.076.477 de Lorica.
REPRESENTANTE LEGAL

AYUDANTES DE OBRA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
SOLUMEC
NIT 78.076.477-1

CERTIFICA:

A QUIEN INTERESE

Que el señor **OSVALDO ENRIQUE LOPEZ BABILONIA**, identificado con C.C. 11.038.653 de Lorica, se encuentra vinculado a nuestra empresa a través de contrato laboral en el cargo de **AYUDANTE DE OBRA**, desde el día 25 de julio de 2017 hasta la fecha.

Dentro de sus funciones y actividades se encuentran las relacionadas con el apoyo de labores de carga, descarga y movilización de materiales y equipos eléctricos en el sitio de trabajo, colaborar en el montaje y desmontaje de estructuras o componentes eléctricos bajo la supervisión del técnico o residente y ayudar en la instalación de cableado y canalización eléctrica siguiendo las instrucciones del equipo técnico, las cuales adelanta de manera excelente.

Durante su tiempo en la empresa ha desarrollado proyectos relacionados con el mantenimiento o adecuación o montaje o configuración o puesta en marcha de bombas o subestaciones eléctricas, como el siguiente:

Contrato No: CO1.PCCNTR.1846553 de 2020
Objeto: Contratar La Repotenciación, Modernización Y Adecuación De La Sub-Estación Eléctrica Ubicada En El Complejo Industrial Calle 30, Con El Cumplimiento De La Reglamentación RETIE
Valor contrato: $ 2.779.654.928
Fecha inicio: 01 de octubre 2020
Fecha finalización: 15 de febrero 2021
Cargo desarrollado en la ejecución del contrato: Ayudante de obra

Para mayor constancia se firma a los treinta (30) días del mes abril de 2024.

Atentamente,

YESID DARIO MEJIA PIÑERES
C.C. No. 78.076.477 de Lorica.
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá D.C., septiembre 5 de 2024

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que OSVALDO ENRIQUE LOPEZ BABILONIA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 11038653, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: CEFSA CENTRO DE FORMACION DE SEGURIDAD Y ALTURAS SAS
ENTRENADOR: CARLOS ANDRES GALINDO RAMIREZ
SEDE DONDE SE FORMÓ: CEFSA CENTRO DE FORMACIÓN DE SEGURIDAD Y ALTURAS SAS
EMPLEADOR: YESID DARIO MEJIA PI?ERES
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: ARL SURA

SECTOR ECONÓMICO: DE LA CONSTRUCCI?N
FECHAS DE FORMACIÓN: 19/04/2024 a 19/04/2024
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 5 de 2024

Bogotá D.C., septiembre 5 de 2024

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que OSVALDO ENRIQUE LOPEZ BABILONIA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 11038653, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: ESPACIOS CONFINADOS ENTRANTE EN ESPACIOS CONFINADOS.
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: SIGPE CONSULTORES
ENTRENADOR: ALVARO CORREA CANEDO
SEDE DONDE SE FORMÓ: SIGPE CONSULTORES SAS
EMPLEADOR: SOLUCIONES MECANICAS ELECTRICAS Y CIVILES S.A.S.
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS
FECHAS DE FORMACIÓN: 12/07/2024 a 13/07/2024
INTENSIDAD HORARIA: 16 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 5 de 2024

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
SOLUMEC
NIT 78.076.477-1

CERTIFICA:

A QUIEN INTERESE

Que el señor **ELIAS SEGUNDO ROPAIN FONTALVO**, identificado con C.C. 8.784.883 de Soledad, se encuentra vinculado a nuestra empresa a través de contrato laboral en el cargo de **AYUDANTE DE OBRA**, desde el día 19 de agosto de 2020 hasta la fecha.

Dentro de sus funciones y actividades se encuentran las relacionadas con el apoyo de labores de carga, descarga y movilización de materiales y equipos eléctricos en el sitio de trabajo, colaborar en el montaje y desmontaje de estructuras o componentes eléctricos bajo la supervisión del técnico o residente y ayudar en la instalación de cableado y canalización eléctrica siguiendo las instrucciones del equipo técnico, las cuales adelanta de manera excelente.

Durante su tiempo en la empresa ha desarrollado proyectos relacionados con el mantenimiento o adecuación o montaje o configuración o puesta en marcha de bombas o subestaciones eléctricas, como el siguiente:

Contrato No: CO1.PCCNTR.1846553 de 2020
Objeto: Contratar La Repotenciación, Modernización Y Adecuación De La Sub-Estación Eléctrica Ubicada En El Complejo Industrial Calle 30, Con El Cumplimiento De La Reglamentación RETIE
Valor contrato: $ 2.779.654.928
Fecha inicio: 01 de octubre 2020
Fecha finalización: 15 de febrero 2021
Cargo desarrollado en la ejecución del contrato: Ayudante de obra

Para mayor constancia se firma a los treinta (30) días del mes abril de 2024.

Atentamente,

YESID DARIO MEJIA PIÑERES
C.C. No. 78.076.477 de Lorica.
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá D.C., septiembre 5 de 2024

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que ELIAS SEGUNDO ROPAIN FONTALVO, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 8784883, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: USMA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SAS
ENTRENADOR: DEIBYS DAVID ESCOBAR JULIO
SEDE DONDE SE FORMÓ: USMA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SAS
EMPLEADOR: YESID MEJIA PI?EREZ
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS
FECHAS DE FORMACIÓN: 10/04/2023 a 10/04/2023
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 5 de 2024

Bogotá D.C., septiembre 5 de 2024

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que ELIAS SEGUNDO ROPAIN FONTALVO, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 8784883, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: ESPACIOS CONFINADOS ENTRANTE EN ESPACIOS CONFINADOS.
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: SIGPE CONSULTORES
ENTRENADOR: ALVARO CORREA CANEDO
SEDE DONDE SE FORMÓ: SIGPE CONSULTORES SAS
EMPLEADOR: SOLUCIONES MECANICAS ELECTRICAS Y CIVILES S.A.S.
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS
FECHAS DE FORMACIÓN: 12/07/2024 a 13/07/2024
INTENSIDAD HORARIA: 16 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 5 de 2024

SUPERVISOR
SISO

REGIONAL ATLÁNTICO
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 52602938 - 05/09/2020

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: LAURA VANESSA LOPEZ RODRIGUEZ. Con Cedula de Ciudadania No. 1001946850

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Barranquilla. a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Subdirector CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208001665174CC1001946850A.

RESOLUCIÓN No. 908 DEL 8 DE MARZO DE 2021

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL ATLÁNTICO
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

La Suscrita Secretaria de Salud del Departamento del Atlántico, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Resolución No.4502 del 28 de diciembre de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social ,

C O N S I D E R A N D O

Que el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución No.4502 del 28 de diciembre de 2012, por la cual reglamentó el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional y se dictan otras disposiciones.

Que el artículo 1° de la Resolución No.4502 de 2012, menciona que están a cargo de las Secretarias Seccionales y Distritales de Salud, la expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo, definidos por el artículo 1° de la Ley 1562 de 2012, previo el cumplimiento de los requisitos y procedimiento señalados en la precitada resolución.

Que la citada Resolución, en su artículo 2°, expone los requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional.

Que **LAURA VANESSA LOPEZ RODRIGUEZ**, quien se identifica con cedula de ciudadanía No. **1.001.946.850**, expedida en Barranquilla (Atlántico), en su calidad de **TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL**, título conferido por del **SENA,** ha solicitado licencia para la prestación de servicios en Seguridad y salud en el trabajo.

Que, revisada la documentación presentada por la solicitante, esta Secretaría emite concepto favorable para la expedición de la Licencia de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, como **PERSONA NATURAL**, a **LAURA VANESSA LOPEZ RODRIGUEZ,** quien se identifica con cedula de ciudadanía No. **1.001.946.850.**

Que el artículo 6° de la mencionada Resolución No.4502 de 2012, señala que las licencias otorgadas tendrán carácter personal e intransferible y validez en todo el territorio nacional, por una vigencia de diez (10) años y podrán ser renovadas por un término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación.

Que el artículo 7° ibídem, menciona que en ningún caso la expedición de la licencia de salud ocupacional podrá tener costo y que ésta se emitirá de manera gratuita en todo el territorio nacional.

Que la documentación presentada por el solicitante, lo acredita para obtener Licencia para la prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo, en las áreas de: Apoyo a las Actividades de Higiene Industrial, Apoyo a las Actividades de Seguridad Industrial, Acompañamiento en la Investigación de Accidente de Trabajo, Capacitación, y Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**.**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: CONCEDER LICENCIA para la prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo como **TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL**, a **LAURA VANESSA LOPEZ RODRIGUEZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **1.001.946.850**, en las siguientes áreas: Apoyo a las Actividades de Higiene Industrial, Apoyo a las Actividades de Seguridad Industrial, Acompañamiento en la Investigación de Accidente de Trabajo, Capacitación, y Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**.**

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia se concede por el término de vigencia de diez (10) años contados a partir de la expedición de la presente Resolución, la cual es de carácter personal e intransferible y tendrá validez en todo el territorio nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria declarada en todo el territorio nacional mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por medio de las Resoluciones 844, 1462 y 2230 de 2020 y, a lo establecido en el Decreto 154, 160, 320 y 386 de 2020, expedido por la Gobernadora del Departamento del Atlántico, se hace necesario notificar y dar a conocer electrónicamente el contenido del presente acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: contra la presente resolución procede el recurso de ley dentro de los diez, (10) días siguientes a la notificación de conformidad con el articulo 76 a la ley 1437 del 2011 y al art 13 de la ley 4502 del 2012, dicho recurso deberá interponerse y sustentarse por escrito enviándose al correo electrónico **saludocupacional@atlantico.gov.co.**

Dada en Barranquilla, a los 8 días del mes de Marzo del 2021

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



ALMA SOLANO SANCHEZ

Secretaria de Salud Departamental del Atlántico

Elaboro: Jefferson Fonseca Galé – Profesional
Proyectó: francisco uribe – jurídica secretaria de salud
Reviso: Eloina Goenaga Jiménez. – Subsecretaria Salud Pública Atlántico
Reviso: Freddy García González– Profesional Especializado
Reviso: Katherine González – Jurídica – Secretaria de salud Departamental

Bogotá D.C., septiembre 5 de 2024

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que LAURA VANESSA LOPEZ RODRIGUEZ, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1001946850, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: CEFSA CENTRO DE FORMACION DE SEGURIDAD Y ALTURAS SAS
ENTRENADOR: CARLOS ANDRES GALINDO RAMIREZ
SEDE DONDE SE FORMÓ: CEFSA CENTRO DE FORMACIÓN DE SEGURIDAD Y ALTURAS SAS
EMPLEADOR: YESID DARIO MEJIA PI?ERES
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: ARL SURA

SECTOR ECONÓMICO: DE LA CONSTRUCCI?N
FECHAS DE FORMACIÓN: 19/05/2024 a 19/05/2024
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 5 de 2024

Bogotá D.C., septiembre 5 de 2024

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que LAURA VANESSA LOPEZ RODRIGUEZ, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1001946850, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS COORDINADOR 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: CEFSA CENTRO DE FORMACION DE SEGURIDAD Y ALTURAS SAS
ENTRENADOR: JUAN MANUEL MUÑOZ ROJAS
SEDE DONDE SE FORMÓ: CEFSA CENTRO DE FORMACIÓN DE SEGURIDAD Y ALTURAS SAS
EMPLEADOR: YESID DARIO MEJIA PI?ERES
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: ARL SURA

SECTOR ECONÓMICO: DE LA CONSTRUCCI?N
FECHAS DE FORMACIÓN: 06/05/2024 a 15/05/2024
INTENSIDAD HORARIA: 80 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 5 de 2024

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
SOLUMEC
NIT 78.076.477-1

CERTIFICA:

A QUIEN INTERESE

Que la señora **LAURA VANESSA LOPEZ RODRIGUEZ**, identificado con C.C. 1.001.946.850 de Barranquilla, se encuentra vinculada a nuestra empresa a través de contrato laboral en el cargo de **INSPECTORA SISO**, desde el día 17 de marzo de 2021 hasta la fecha.

Dentro de sus funciones y actividades se encuentran el desarrollo e implementación de Programas de Seguridad y Salud, la planificación y ejecución de programas de capacitación, la evaluación de los riesgos asociados a los peligros identificados y desarrollo de estrategias de mitigación y la supervisión del cumplimiento de las normativas de seguridad y salud ocupacional, las cuales adelanta de manera excelente.

Interviniendo en proyectos como el relacionado a continuación:

No. Contrato: CO1.PCCNTR.5473314
Objeto: Contratar el Mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas, subestaciones eléctricas y tanques de almacenamiento de agua potable del Centro de comercio y Servicios y Sedes a Cargo para la vigencia 2023.
Valor del Contrato: $143.857.173,13
Fecha Inicio: 31/10/2023
Fecha Finalización: 30/12/2023
Cargo desarrollado en la ejecución del contrato: Inspector de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para mayor constancia se firma a los treinta (30) días del mes abril de 2024.

Atentamente,

YESID DARIO MEJIA PIÑERES
C.C. No. 78.076.477 de Lorica.
REPRESENTANTE LEGAL

INGENIERO ELÉCTRICO

Universidad Tecnológica de Bolívar
CARTAGENA DE INDIAS
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Acreditación Institucional de Alta Calidad
Renovación, Resolución N° 09794 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 9434

En Cartagena de Indias, República de Colombia, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2018, se efectuó la ceremonia de graduación de:

GERMÁN LUIS GONZÁLEZ MEDRANO

Cédula de Ciudadanía No. 1063152638

La ceremonia fue presidida por la Rectora (E) de la Universidad Tecnológica de Bolívar María del Rosario Gutiérrez de Piñeres Perdomo en asocio con el Decano de la Facultad de Ingeniería, José Luis Villa Ramírez y actuó como Secretaria General Irina García Cáliz, quien leyó el Acta No.2 de febrero 9 de 2018, de la reunión cumplida por el Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de Bolívar, que autoriza la ceremonia de grado en la cual consta que el graduando cumplió todos los requisitos académicos exigidos para optar el título de:

INGENIERO ELECTRICISTA

En consecuencia, la Universidad Tecnológica de Bolívar y su Facultad de Ingeniería, entregan el diploma No. 10413 que le acredita.

Para constancia se extiende y firma la presente acta a los veintitrés días del mes de febrero de 2018.

IRINA GARCÍA CÁLIZ
Secretaria General

Universidad Tecnológica de Bolívar
CARTAGENA DE INDIAS

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Acreditación Institucional de Alta Calidad
Renovación, Resolución N° 09794 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA POR AUTORIZACIÓN
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR

Confiere el Título de

INGENIERO ELECTRICISTA

a

GERMÁN LUIS GONZÁLEZ MEDRANO

C.C. No. 1063152638

Por haber cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Universidad y en constancia se expide el presente Diploma en Cartagena de indias. Dado a los 23 días del mes de febrero de 2018

Libertad y Orden

Rector(a)

Secretario(a) General

Decano(a)

Inscrito en el libro de Registro de Diploma No. 28 Bajo el No. 10413

Personería Jurídica Resolución 961 de Octubre 26 de 1970 Gobernación de Bolívar

0016546

Bogotá D.C., septiembre 5 de 2024

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que GERMAN LUIS GONZALEZ MEDRANO, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1063152638, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: CEFSA CENTRO DE FORMACION DE SEGURIDAD Y ALTURAS SAS
ENTRENADOR: CARLOS ANDRES GALINDO RAMIREZ
SEDE DONDE SE FORMÓ: CEFSA CENTRO DE FORMACIÓN DE SEGURIDAD Y ALTURAS SAS
EMPLEADOR: GERMAN LUIS GONZALEZ MEDRANO
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: ARL SURA

SECTOR ECONÓMICO: DE LA CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 23/07/2023 a 23/07/2023
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 5 de 2024

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines



Titular **GERMAN LUIS GONZALEZ MEDRANO**

D.I **1.063.152.638**

Ingeniero **ELECTRICISTA**

Matrícula **BL205-131445**

Resol. Secc. **5/2018**

Fecha de Exp **20/03/2018**

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaria del Consejo Profesional Nacional, Calle 70 No. 9-10 PBX 3127393, Bogotá, D.C.

CONSORCIO MTTO ELECTRICO 2023

CERTIFICA

Que el Ingeniero **GERMÁN LUIS GONZÁLEZ MEDRANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.063.152.638 de Lorica, se desempeñó como COORDINADOR DE PROYECTO en el contrato celebrado con el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, en el cual lideró la supervisión integral del proyecto enfocado en el mantenimiento de bombas.

Entre sus principales funciones se destacan la supervisión y coordinación de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, asegurando el correcto funcionamiento y optimización de los sistemas de bombeo. Además, dirigió al equipo técnico, gestionó los recursos necesarios y verificó el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad, garantizando la ejecución eficiente de las labores asignadas dentro de los plazos establecidos.

Objeto: Mantenimiento Y Renovación De Obras Eléctricas Y Electromecánicas En Las Sedes Propias Del Distrito.
Valor: $1.572.390.945
Fecha De Inicio: 17 De octubre De 2023
Fecha De Finalización: 29 De febrero De 2024

Este documento se firma en Barranquilla a los 18 días de enero de 2024

Atentamente,

YESID DARIO MEJIA PIÑERES
CONSORCIO MTTO ELECTRICO 2023
REPRESENTANTE LEGAL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
SOLUMEC
NIT 78.076.477-1

CERTIFICA:

A QUIEN INTERESE

Que el señor **GERMAN LUIS GONZALEZ MEDRANO**, identificado con C.C. 1.063.152.638 de Lorica, se encuentra vinculado a nuestra empresa a través de contrato laboral en el cargo de **COORDINADOR DE PROYECTO**, desde el día 03 de mayo de 2018 hasta la fecha.

Dentro de sus funciones y actividades se encuentran la coordinación de proyectos relacionados con servicios en refrigeración, instalación y mantenimiento de equipos de aires acondicionados y mantenimiento o adecuación o montaje o configuración o puesta en marcha de bombas, las cuales adelanta de manera excelente.

Interviniendo en proyectos como el relacionado a continuación:

Contrato No: 6700003290 DE 2018
Objeto: Diagnóstico Y Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Los Sistemas Electromecánicos (Bombas, Plantas Eléctricas, Generadores, Motores, Elevadores Para Movilidad Reducida, Calefacción) Ubicados En Los Escenarios Deportivos Y Recreativos, Unidades De Vida Articulada, Piscinas Y Demás Escenarios Deportivos Y Sedes Administradas Por El INDER MEDELLÍN
Valor contrato: $ 533.354.829
Fecha inicio: 23 de julio 2018
Fecha finalización: 31 de marzo 2019
Cargo desarrollado en la ejecución del contrato: Coordinador de proyecto

Para mayor constancia se firma a los treinta (30) días del mes abril de 2024.

Atentamente,

YESID DARIO MEJIA PIÑERES
C.C. No. 78.076.477 de Lorica.
REPRESENTANTE LEGAL

TECNICO ELECTRICISTA T1 T3 T4



República de Colombia

El Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"

Certifica

La Aptitud Profesional de:

CARLOS ENRIQUE MIRANDA GONZALEZ

C.C. # 8'695.876 Barranquilla

en el oficio de: TECNICO ELECTRICISTA

NOTARIA ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
EL NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA HACE CONSTAR QUE ESTA FOTO COPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL DE LA CUAL FUE TOMADA
03 MAYO 2013
CARLOS J MENDIVIL CIODARO
NOTARIO

Áreas aprobadas

Electricidad Básica
Electricidad de Patio
Ajuste y Montaje de Máquinas
Laboratorio de Medición
Ética

Modo de Formación : APRENDIZAJE

Subgerente Regional

Secretario

Industrial Metalmécanico	B/quilla, Abril 24/84	6051-08181
Centro de Formación	Ciudad y Fecha	Registro N°

En uso de sus facultades legales y teniendo en cuenta que

Carlos Enrique Miranda González

C. C. 8695876

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos y conforme a la resolución M-C049636 de 27/04/2011

Otorga

Matricula Profesional de Técnico Electricista
MTE. 8695876-33502

De conformidad con la clasificación de actividades de que trata el artículo 3º del decreto reglamentario 991 de 1991, en las siguientes clases:

TE-1 TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje y reparación de circuitos eléctricos de todo tipo de salidas para tomacorrientes, enchufes, salidas para alumbrado, lámparas, luminarias, interruptores, tableros de distribución de circuitos, equipo de medida, protección, control, señalización y servicios auxiliares de instalaciones eléctricas residenciales y comerciales.

TE-2 TECNICO EN BOBINADOS ELECTRICOS Y ACCESORIOS
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al mantenimiento, reparación, montaje y conexión de transformadores eléctricos, motores eléctricos, generadores eléctricos y equipos de instalaciones eléctricas; así como al mando de motores eléctricos y generadores eléctricos.

TE-3 TECNICO EN MANTENIMIENTO ELECTRICO
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado a la operación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, relacionadas con instrumentación, accionamiento y control de máquinas, equipos y aparatos mecánicos, equipos y aparatos hidráulicos y equipos y aparatos neumáticos.

TE-4 TECNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje de subestaciones capsuladas, armario de contadores, tableros de protección y distribución de circuitos y celdas de alta y baja tensión.

Dada en Bogotá, D. C., 07 JUN. 2011

DANIEL SÁNCHEZ SILVA
Vicepresidente CONTE

ONOFRE JIMÉNEZ FLOREZ
Consejero Ponente

Rad. 46718

Bogotá D.C., septiembre 5 de 2024

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que CARLOS ENRIQUE MIRANDA GONZALEZ, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 8695876, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: TRASALPRESGSST
ENTRENADOR: ALBERTO ALFONSO AREVALO MARTINEZ
SEDE DONDE SE FORMÓ: TRASALPRESGSST
EMPLEADOR: ECC INDUTIVOS SAS
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR MINERO Y ENERGETICO
FECHAS DE FORMACIÓN: 21/08/2024 a 21/08/2024
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 5 de 2024

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
SOLUMEC
NIT 78.076.477-1

CERTIFICA:

A QUIEN INTERESE

Que el señor **CARLOS ENRIQUE MIRANDA GONZALEZ**, identificado con C.C. 8.695.876 de Barranquilla, se encuentra vinculado a nuestra empresa a través de contrato laboral en el cargo de **TÉCNICO ELECTRICO AUXILIAR DE INGENIERÍA**, desde el día 11 de enero de 2018 hasta la fecha.

Dentro de sus funciones y actividades se encuentran la instalación y mantenimiento de equipos eléctricos, mantenimiento, adecuación y montaje, puesta en marcha de sistemas de bombeo o subestaciones eléctricas, instalaciones eléctricas, electromecánicos y de refrigeración y aire acondicionado, las cuales adelanta de manera excelente.

Durante su tiempo en la empresa ha desarrollado proyectos relacionados con el mantenimiento o adecuación o montaje o configuración o puesta en marcha de bombas o subestaciones eléctricas, como el siguiente:

Contrato No: 6700003290 DE 2018
Objeto: Diagnóstico Y Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Los Sistemas Electromecánicos (Bombas, Plantas Eléctricas, Generadores, Motores, Elevadores Para Movilidad Reducida, Calefacción) Ubicados En Los Escenarios Deportivos Y Recreativos, Unidades De Vida Articulada, Piscinas Y Demás Escenarios Deportivos Y Sedes Administradas Por El INDER MEDELLÍN
Valor contrato: $ 533.354.829
Fecha inicio: 23 de julio 2018
Fecha finalización: 31 de marzo 2019
Cargo desarrollado en la ejecución del contrato: Técnico Eléctrico Auxiliar De Ingeniería

Para mayor constancia se firma a los treinta (30) días del mes abril de 2024.

Atentamente,

YESID DARIO MEJIA PIÑERES
C.C. No. 78.076.477 de Lorica.
REPRESENTANTE LEGAL

INGENIERO QUÍMICO Y/O SANITARIO Y/O AMBIENTAL

Universidad Pontificia Bolivariana

APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 4800 DEL 20 DE OCTUBRE DE 1995 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

teniendo en cuenta que

María Margarita Castilla Llorente

Cédula de ciudadanía No. 1.067.957.662 expedida en Montería

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Ingeniero Sanitario y Ambiental

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Montería, Departamento de Córdoba, República de Colombia el día 21 del mes de Febrero del año 2020.

Jorge A. Bedoya U.
El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado en el Folio 696 del Libro 9-C de Registro de Diplomas
Refrendado en Montería el 21 de Febrero de 2020

Escaneado con CamScanner

20460

MATRICULA PROFESIONAL

081282-0525249 COR

R2020025818



INGENIERIA SANITARIA
Y AMBIENTAL

MARIA MARGARITA
CASTILLA LLORENTE

ID: 1067957662

UNIVERSIDAD PONTIFICIA
BOLIVARIANA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.957.662**

CASTILLA LLORENTE

APELLIDOS

MARIA MARGARITA

NOMBRES



Mª Margarita Castilla Llorente

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **29-DIC-1997**

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-ENE-2016 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

FUNDACIÓN MODELACIÓN AMBIENTAL Y ANÁLISIS DE DATOS
NIT 901428487-1

CERTIFICA

Que **María Margarita Castilla Llorente**, identificada con C.C. 1.067.957.662 de Montería, labora en calidad de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL e INGENIERÍA CIVIL ejecutando funciones relacionadas a:

1. Consultoría ambiental.
2. Trámites de permisos ambientales.
3. Diseño de sistemas de captación y drenaje.
4. Coordinación y modelación de estudios de riesgo de drenaje urbano.
5. Formulación de proyectos.
6. Participación comunitaria.
7. Líder en procesos técnicos con manejo de personal.

En el periodo comprendido desde el 15 de septiembre de 2021 hasta la fecha.
Para constancia se firma a los diez (10) días del mes de marzo de 2024.
Cordialmente,

VALENTINA ALIAN ARRIETA
Ingeniera Sanitaria y Ambiental
Representante legal FUNDACIÓN MADLab
modelosambienteydatos@gmail.com

FUNDACIÓN PARA EL SANEAMIENTO AMBIENTE HIGIENE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE - SAHED

NIT. 900541075-8

CERTIFICA QUE

MARÍA MARGARITA CASTILLA LLORENTE, identificada con cédula de ciudadanía **1.067.957.662 de Montería** con profesión en **Ingeniería Civil,** laboró en nuestra Fundación desde el 01 de marzo del año 2023 hasta el 30 de enero de 2024, desempeñándose con gran compromiso y responsabilidad en el cargo de **Profesional de Apoyo Técnico**, cumpliendo las siguientes funciones vinculadas al proyecto *00112383 – ESCALANDO LAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN DEL AGUA RESILIENTES AL CAMBIO CLIMÁTICO PARA LAS COMUNIDADES VULNERABLES DE LA MOJANA* entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD y Fundación Sahed:

1. Actuar en función de la residencia de obra, supervisando y verificando la ejecución de las acciones impartidas por la Coordinación del Proyecto.
2. Apoyar en la Adquisición de los materiales necesarios para la construcción de los sistemas de captación y almacenamiento de aguas lluvias según especificaciones técnicas. Este proceso debe ser validado por el equipo técnico del proyecto Mojana, Clima y Vida.
3. Planear estratégicamente la logística de transporte y entrega de los materiales, teniendo en cuenta las condiciones de accesibilidad descritas en estos TdR y en los tiempos definidos en el plan de trabajo.
4. Organizar la entrega de los bienes en cada una de las comunidades participantes.
5. Definir roles y responsabilidades entre los miembros de las familias participantes de figuras como almacenista y administrador de los materiales recibidos.
6. Supervisar y verificar la ejecución las acciones técnicas, administrativas y/o financieras se realicen conforme a los estándares y códigos nacionales de obra.
7. Brindar soluciones técnicas a inconvenientes surgidos durante la obra.
8. Verificar la información de memorias de diseño y planos técnicos y velar por su correcta ejecución.
9. Realizar mediciones en campo de las cantidades de obra ejecutadas y verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

gerencia@fundacionsahed.com
3103519056 - (604) 789 0276
Calle 58 No. 12-54 B/ La Castellana, Montería
www.fundacionsahed.com
sahedcolombia

10. Control en el cumplimiento de la programación de la ejecución de las obras contenidas en el contrato o las que fueren ordenadas de común acuerdo la coordinación de obras. Informará al coordinador las causas del no cumplimiento y elaborará planes de contingencia.
11. Coordinar y supervisar la ejecución de los trabajos de todos los asesores de la obra, si llegara a presentarse.
12. Preparar informes periódicos consignados en el contrato al igual firmará y aprobará el contenido de la bitácora y llevará un registro fotográfico.
13. Asistir a las reuniones en conjunto con la coordinación de obra y la entidad o cuando sean necesarios.
14. Además, deberá responder a las demás funciones propias de su cargo.

Para constancia se firma a los (15) trece días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,

JORGE CARDENAS DE LA OSSA
CC. 10.772.888
Representante Legal
Fundación SAHED

YANIE DIAZ LOZANO
CC. 1.073.814.748
Coordinación Recursos Humanos
Fundación SAHED

gerencia@fundacionsahed.com
3103519056 - (604) 789 0276
Calle 58 No. 12-54 B/ La Castellana, Montería
www.fundacionsahed.com
sahedcolombia

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-098 VERSIÓN: 01 EMISIÓN: 16/09/2021 PÁGINA 1 DE 1
	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	

CONTRATO No:	044-2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO MECÁNICO, INGENIERO ELÉCTRICO, INGENIERO AMBIENTAL Y/O CARRERAS AFINES PARA EJERCER FUNCIONES COMO INGENIERO DE PLANTA DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE GASIFICACIÓN DE BIOMASA RESIDUAL CON FINES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y POTENCIAL REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DERIVADAS DE LA INADECUADA DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS EN EL CORREGIMIENTO DE BATATA TIERRALTA-CÓRDOBA"
VALOR:	($75,062,680)
CONTRATISTA:	MARIA MARGARITA CASTILLA LLORENTE
PLAZO:	VEINTIDOS (22) MESES
SUPERVISOR:	JORGE MARIO MENDOZA FANDIÑO

A los veintidos (22) días del mes de febrero del año 2024, se reunieron MARIA MARGARITA CASTILLA LLORENTE identificado con la cédula de ciudadanía N° 1,067,957,662 quien actúa en calidad de Contratista, y JORGE MARIO MENDOZA FANDIÑO, identificado con cédula de ciudadanía N° 10,768,437, en calidad de supervisor; con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo de las actividades indicadas en el objeto contractual.

Para constancia se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.

Margarita Castilla LL.
Contratista

Supervisor

Fundación PISANDO FUERTE
NIT: 900172540-8

FUNDACIÓN PISANDO FUERTE

NIT: 900172540-8

CERTIFICA

Que la Ingeniera Sanitaria y Ambiental **María Margarita Castilla Llorente,** identificada con C.C. 1.067.957.662 de Montería y M.P. 081282-0525249 COR laboró como **Auxiliar de Ingeniería,** en el proceso de contratación de prestación de servicios cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DETERMINACIÓN, EVALUACIÓN Y ANALISIS DE LOS INDICES DE CALIDAD DE AGUA SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS PARA EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA EN EL AÑO 2021 DENTRO DE LAS ACTIVIDADES ACORDADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO 002 DE 2021, SUSCRITO ENTRE LA UNICOR Y LA CVS".** Desde el día 01 de octubre de 2021al 30 de diciembre de 2021, cumpliendo actividades como:

1. Determinar los índices de calidad de agua superficiales y subterráneas para el departamento de Córdoba en el año 2021
2. Evaluar los índices de calidad de agua superficiales y subterráneas para el departamento de Córdoba en el año 2021
3. Analizar los índices de calidad de agua superficiales y subterráneas para el departamento de Córdoba en el año 2021
4. Realizar entrega de la documentación soporte en los tiempos estipulados de la ejecución.

Para constancia se firma a los 07 días del mes de febrero de 2022.

CARLOS ALBERTO COMBATT DELGADO
Representante Legal
CC 10.769.287 de Montería

Cra 16B N° 26-27 Barrio Costa de Oro • Celular: 3145060817 • fpisandofuertegmail.com
gerencia@fundacionpisandofuerte.com

Calle 58 N°12-54, Montería
Córdoba- Colombia

301 754 1109

ymendezn@gmail.com

www.hydroinnova-sas.com

CONSTANCIA

Por medio la presente, se hace constar que la Ingeniera Sanitaria y Ambiental María Margarita Castilla Llorente, con cédula de ciudadanía No 1.067.957.662 de Montería, prestó sus servicios a la empresa en la modalidad de prestación de servicios, para el proyecto**: Elaboración del Programa de Uso y Ahorro Eficiente del Agua (PUEEA) de la empresa La Soberana, localizada en el municipio de Cereté, Córdoba, Colombia. Así como para el inventario de pozos de captación subterráneas con fines de tramite ambiental de la concesión de aguas subterráneas de la empresa.** La consultoría fue realizada entre el 01 de octubre y 31 de diciembre del año 2020.

Se firma la constancia por solicitud del interesado, el día 28 de enero de 2021



Yhonattan Méndez Nobles
Gerente de Proyectos
Hydroinnova S.A.S